Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DEL MINISTERIO PÚBLICO"
ID 266.589

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte y seis días del mes de febrero del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo Sede Central del Ministerio Público, los integrantes del Comité de Evaluación: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación, Señor Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Roncan, Control y Seguimiento y la Lic. Stela Gómez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTEMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO" ID. 266.588.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas nota mediante, las siguientes firmas, **METROPOST S.R.L., CAPITOLIO S.R.L., PITER PRODUCIONES, SARABIA, ULTRA S.R.L., BGF S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 22 de enero de 2014 a las 11:00 hs.----------

Los oferentes que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación Nota mediante son las empresas: **CAPITOLIO S.R.L., PITER PRODUCCIONES DE PEDRO RIQUELME** o hace a través de la difusión del llamado en el Portal de Contrataciones Publicas la firma: **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**. -------

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.----------
2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------
3. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4. Recomendación de adjudicación.----------

Daimen Doldán
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayuni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido P. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DEL MINISTERIO PÚBLICO"
ID 266.589

Primer punto del Orden del Día establecido: **Metodología de Evaluación:**---------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación ----------

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.------
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.----------

Segundo punto del Orden del día, Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la

Dalmen Doldán
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Ninfa Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Bienes - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jorge Román Marín
Jefe de Unidad de Contrataciones
Ministerio Público

Ricardo Giménez Barrios
Fiscal Adjunto
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DEL MINISTERIO PÚBLICO"
ID 266.589

documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo al siguiente detalle:----------

En tal sentido, a fin de continuar con el proceso de adjudicación, la Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 13/14, realizó un análisis de los documentos presentados por las firmas TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ Y PITER PRODUCCIONES DE PEDRO RIQUELME Y CAPITOLIO S.R.L., e informa que dichas firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas, inciso a) (inciso e) no aplica) y apartado III documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas, incisos a) y c) del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Documento Solicitado en el PBC	PITER PRODUCCIONES DE PEDRO RIQUELME	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	CAPITOLIO S.R.L.
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple (FOLIO 1-2)	**NO CUMPLE (FOLIO 1-3)**	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	**NO CUMPLE (FOLIO 3)**	**NO CUMPLE (FOLIO 05)**	Cumple
Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple (FOLIO 7) Presentación impresa	Cumple Constancia SIPE Nº 1282354	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Cumple (FOLIO 4) Presentación impresa	Cumple Constancia SIPE Nº 1282354	Cumple Constancia SIPE Nº 1282343

La Empresa **PITER PRODUCCIONES DE PEDRO RIQUELME**, ha presentado en forma incorrecta el Formulario Nº 2 Formulario de Mantenimiento de Oferta; el monto de garantía de mantenimiento de oferta debe ser el 5% sobre el monto máximo del llamado. La Empresa, presentó una garantía por Gs. 619.300., debiendo ser el monto correcto, por un valor de Gs. 1.750.000. Considerando que dicho

Daimen Doldán
Coordinador
Ministerio Público

Lic. María Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Roadán Maymó
Jefe de Dpto. de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DEL MINISTERIO PÚBLICO"
ID 266.589

documento es sustancial, el Comité de Evaluación desestima la Oferta presentada por esta Firma.----------

La Empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**, ha presentado en forma incorrecta el Formulario Nº 2 Formulario de Mantenimiento de Oferta; el monto de garantía de mantenimiento de oferta debe ser el 5% sobre el monto máximo del llamado. La Empresa, presentó una garantía por Gs. 1.378.725., debiendo ser el monto correcto, por un valor de Gs. 1.750.000. Considerando que dicho documento es sustancial, el Comité de Evaluación desestima la Oferta presentada por esta Firma.----------

Se deja constancia también que la Empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** tampoco cumple con lo solicitado en el Anexo D – Formulario Nº 1 – Formulario de Ofertas, debido a que ha presentado la Carta Oferta – Planilla de Precios en forma deficiente; no ha cotizado un punto del ítem Nº 1: *Control y ajuste de cableado de señal de datos*. Para que la Planilla de Precios sea válida, el formato original de la misma, no puede ser modificado, y considerando el artículo 60º.- Análisis del Decreto Nº 21909 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03, que expresa: "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: "...2.- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado...", y considerando que la adjudicación es por el total, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada no se ajusta a los requisitos del PBC. Siendo este documento, de carácter sustancial, otro motivo de descalificación de la oferta presentada por dicha Empresa.----------

La empresa: CAPITOLIO S.R.L. cumple con los requisitos solicitados en el PBC y pasa a la segunda etapa de evaluación.----------

Carmen Boldán
Coordinadora - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nida Oferta Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Eduardo Filburtos E.
Corredor Público
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DEL MINISTERIO PÚBLICO"
ID 266.589

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

A los efectos de dar cumplimiento al punto veintiuno (21) del PBC, se deja constancia de que se ha solicitado por Nota Número 541, a la Empresa CAPITOLIO S.R.L., en un plazo de veinticuatro (48) horas, contados a partir de la recepción de la Nota, el *Certificado de Origen Nacional* emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. A lo solicitado, la Empresa no ha presentado dicho documento, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11. ------
En la misma Nota, se solicita además a la firma los siguientes documentos:------

CAPITOLIO S.R.L. ----------

- Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de servicios objeto de este llamado; y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, dentro de los 2 últimos periodos fiscales (2012-2013), con empresas Publicas y/o Privadas. Este criterio también se tendrá en cuenta en caso de desempate de precios.
- Especificaciones Técnicas, de acuerdo a lo establecido en el Anexo C del PBC.

La Empresa **CAPITOLIO S.R.L.**, ha presentado todos los documentos solicitados en tiempo y forma.----------

Tercer punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los recuerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"; ----------

Planilla de Precios

Lic. Mirna Cierda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Miembro - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Jefe Operativo de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Flores E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Damen Rodán
Coordinador
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DEL MINISTERIO PÚBLICO"
ID 256.589

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
CAPITOLIO S.R.L.	10.210.000.-

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **CAPITOLIO S.R.L.**, como la única oferta , la cual será analizada en detalle. ----------

Las especificaciones técnicas y el plazo de entrega, evaluados y analizados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en el PBC. ----------

A continuación se analizan la capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle: ----------

La Firma CAPITOLIO S.R.L , demuestra, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de bienes a contratar, ya que figura como ***Actividad Comercial Principal:*** Venta al por menor de muebles, materiales, maquinarias y equipo de oficina, computadoras y programas de computador. ***Actividades Económicas Secundarias:*** Mantenimiento y reparación de maquinarias de oficina, contabilidad e informática. Para el efecto, también presenta comprobantes de contrataciones anteriores, en los cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

El oferente ha presentado los documentos sustanciales y formales, solicitados en el PBC, **Anexo E**, y que forman parte de la presente Acta. ----------

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2011 y 2012), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación: ----------

Carmen Boldán
Coordinador
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondón Mayor
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DEL MINISTERIO PÚBLICO"
ID 266.589

Capitolio S.R.L.						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	640.003.115	527.232.532	1.167.235.647	583.617.824	
	Pasivo corriente	120.984.783	-3.228.345	117.756.438	58.878.219	
	Activo corriente / Pasivo corriente				9,9	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	120.984.783	-3.228.345	117.756.438	58.878.219	
	Activo total	717.427.028	607.239.664	1.324.666.692	662.333.346	
	Pasivo total / Activo total				0,09	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	14.627.095	13.835.554	28.462.649	14.231.325	
	PATRIMONIO NETO	596.442.245	610.468.009	1.206.910.254	603.455.127	
					0,023583	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

En cuanto a la experiencia la Firma CAPITOLIO S.R.L., ha presentado contratos ejecutados satisfactoriamente de servicios similares, objeto de este Llamado, y referencias que confirman el desempeño satisfactorio de los mismos, correspondientes a los últimos 2 años: 2012; 2013; constancia correspondiente al contrato Nº 21/12 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Audio y Video" con el Ministerio Publico y las facturas Nº 3599 del 02/04/13 con la remisión Nº 1843 con el Ministerio Publico, y la factura Nº 44 del 18/12/13 con la remisión Nº 43 y la orden de trabajo Nº 6513 correspondiente a la Universidad Autónoma del Sur. Asi también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en el año 1989. --

Carmen Doldán
Coordinadora
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Unidad de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jessica Rodríguez Mayor
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Ríos P.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DEL MINISTERIO PÚBLICO"
ID 266.589

En este sentido, la Firma CAPITOLIO S.R.L, cumple de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

En este contexto, la oferta presentada por la empresa CAPITOLIO S.R.L., cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además ha cotizado los servicios solicitados, por lo cual el Comité recomienda la adjudicación de la mencionada Empresa. ----------

Cuarto punto del Orden del Día; Recomendación de Adjudicación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución. ----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 26 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34 respectivamente de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendado, salvo mejor la adjudicación a la Empresa **CAPITOLIO S.R.L.,** y la firma de un Contrato por un monto mínimo de guaraníes diez y siete millones quinientos mil (G. 17.500.000.-), hasta el monto máximo de guaraníes treinta y cinco millones (G. 35.000.000.-), siendo ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes veinte y cinco millones (G. 25.000.000.-) y el saldo de guaraníes diez millones (G. 10.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones. ----------

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Daimen Doldán
Coordinadora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Acerta Ar...
Jefa de Departamento Adquisiciones
Negocios - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jorge Rondán Mayor
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burros E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION
ANEXO C
Documentos de la Oferta
LLAMADO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CAPITOLIO S.R.L. RUC:80000751-4	TESIMGENERIA RUC: 2292560-0	PITER PRODUCCIONES RUC:1430067-3
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	Cumple	No Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple Requerido: 1.750.000 Presenta: 1.750.000	NO CUMPLE Requerido: 1.750.000 Presenta: 1.378.725	NO CUMPLE Requerido: 1.750.000 Presenta: 639.300
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto este Resolución Nº 130/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282348)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282354	Cumple PRESENTACION IMPRESA
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DireccionNacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 042/2016.	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282348)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282354	Cumple PRESENTACION IMPRESA

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	TES NGENERIA RUC: 2292560-0	PITER PRODUCCIONES RUC:1430067-3
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *		
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f)	Fotocopia autenticada de la Última Declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta		
g)	Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A		
V)	**Otros documentos:**		
	- Balance General de los últimos 2 años (2011-2012)		
	- Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de servicios objeto de este llamado, y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, dentro de los 2 últimos periodos fiscales (2012-2013), con empresas Publicas y/o Privadas. Este criterio tambien se tendra en cuenta en caso de desempate de precios.		
	Especificaciones Tecnicas		
	Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO		
	Aclaracion		
	Constancia de RUC		

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CAPITOLIO S.R.L. RUC:80000751-4		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple		
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC) y de los Documentos de Identidad de os representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282353)		
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282343)		
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	N/A		
V)	**Otros documentos:**			
	- Balance General de los últimos 2 años (2011-2012)	Cumple PRESENTACION IMPRESA		
	- Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de servicios objeto de este llamado, y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, dentro de los 2 últimos periodos fiscales (2012-2013), con empresas Publicas y/o Privadas. Este criterio tambien se tendra en cuenta en caso de desempate de precios.	Cumple		
	Especificaciones Técnicas	Cumple		
	Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO	NO PRESENTA		
	Aclaración(según el caso)			
	Constancia de RUC	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282343)		

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Stella Arrayo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Licitaciones - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gomez Solá
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. [illegible]
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Figueroa Fa
Director U.O.C.
Ministerio Público